



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 509
El Salvador, Viernes 26 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Más de 6,400 víctimas por régimen

Estado autoritario y democracia debilitada impacta a la población

Información Pág. 2 y 3

Aspirantes a magistrados del TSE exponen sus planes

Información Pág. 4

Ascienden a 257 los muertos por deslizamiento de tierra en Etiopía

Información Pág. 8

Colombia cedió 2-3 ante Francia en fútbol (f) de París 2024

Información Pág.14



LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD CONTINÚAN CON LAS FUMIGACIONES PARA ERRADICAR EL ZANCUDO ADULTO, Y EVITAR ACUMULACIÓN DE OBJETOS CON AGUA, DEBIDO A LA PROLIFERACIÓN DE LOS MOSQUITOS, Y EL AUMENTO DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE, QUE YA COBRÓ LA VIDA DE CUATRO NIÑOS.

FOTO DIARIO Co LATINO/@SALUDSV.

Más 6,400 víctimas por régimen de excepción

Estado autoritario y democracia debilitada impacta a la población

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Estos son síntomas de una democracia que está siendo debilitada y de instituciones que no están trabajando de manera autónoma e independiente”, dijo Verónica Reyna, directora del Servicio Social Pasionista (SSPAS), al referirse a las más de 6 mil 400 víctimas ocurridas en el marco del régimen de excepción, que ha suspendido derechos fundamentales de la población.

“Desde el SSPAS podemos compartir, y otras organizaciones también, estos signos de violación a los derechos humanos, de políticas altamente represivas que priorizan el castigo y la detención masiva de personas, antes que la prevención de la violencia”, afirmó Reyna.

“Un Estado que no necesariamente da atención a las víctimas y mucho menos la rehabilitación de personas que han cometido delitos; estas son características de Estados autoritarios, que buscan controlar y abordar los problemas desde un ejercicio abusivo del poder, y que generan violencia”, reiteró Reyna.

Las organizaciones defensoras de derechos humanos: IDHUCA, SSPAS, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, AZO, CRISTOSAL, AMATE Y FESPAD, presentaron el informe “Actualización de Casos de Violaciones a Derechos Humanos en el marco de Régimen de Excepción”, que destacan la recepción de 6 mil 426 denuncias interpuestas por familiares o personas afectadas directamente.

“La mayoría de las personas vulneradas son jóvenes entre los 19 y 30 años repre-



Las organizaciones defensoras de derechos humanos Humanos, AZO, CRISTOSAL, AMATE Y FESPAD, presentan la “Actualización de Casos de Violaciones a Derechos Humanos en el marco de Régimen de Excepción”. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

sentando el 52.2%. También reportaron tres casos alarmantes correspondientes a niños entre cero y 12 años”, señaló.

La mayor parte de las víctimas sufrió detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso (6,054), allanamiento de morada (1,823), tratos crueles o inhumanos (876), amenazas (584), desaparición forzada (356) u hostigamiento (305), agregó Reyna.

27 meses de Estado de Excepción

La directora del SSPAS comentó que en la actualización del registro de denuncias de las organizaciones de derechos humanos, pudieron constatar que la Policía Nacional Civil (PNC) es ahora quien “comete más hechos de desplazamiento forzados internos”, lo que antes fue una característica de las pandillas, quienes generaban esa violencia bajo amenazas contra la población.

“En el marco del Estado de excepción la policía se ha convertido en uno de los principales agresores. Esos son síntomas de demo-

cracias que están siendo debilitadas y de instituciones que no están trabajando de manera autónoma e independiente”, afirmó.

“Este supuesto modelo de seguridad que se quiere vender hacia afuera e internacionalmente como un -modelo exitoso-, que ha logrado desmontar la violencia de las pandillas, pero realmente está fundamentado en la concentración absoluta del poder, la falta de controles por parte del Estado y la violación sistemática de derechos humanos”, argumentó Reyna.

Reyna lamentó que otros países como: Ecuador, Argentina y Honduras, quieran replicar en sus políticas de seguridad ciudadana elementos del “modelo Bukele”, que descalificó de inmediato por ser agresivos e impunes con la población inocente.

“Nosotros advertimos como organizaciones de derechos humanos nacionales y otras internacionales que este “modelo Bukele” más que exitoso, lo que busca es un mecanismo cuya estrategia

es desmontar la democracia, concentrar el poder y el uso abusivo de la fuerza por parte del Estado”, alegó Reyna.

Y que igualmente, se suma a un “panorama complicado”, que fue denunciado por las organizaciones en abril pasado, cuando presentaron su Informe a 2 años del régimen de excepción. Establecimiento que se utiliza el régimen de excepción no para la persecución y encarcelamiento de la “supuesta guerra contra las pandillas”, indicó Reyna.

El Régimen también se utiliza como “herramienta de amenaza”, que ha llegado a la criminalización de otros sectores que defienden derechos humanos, agregó.

“Se persigue al movimiento sindical, vendedores informales con locales en el centro de San Salvador y personas que fueron despojadas de sus tierras por grandes inversiones extranjeras con proyectos económicos, que requieren de esas tierras, y se les amenaza con el régimen de excepción”, expresó.

“El régimen de excepción es el mecanismo que les permite cumplir con sus objetivos, pero violentando los derechos de la población desde otra visión más allá del combate a la delincuencia. Esto nos preocupa porque creemos que son signos de autoritarismo. Pero seguiremos denunciando cómo este régimen de excepción busca ir más allá del combate a las pandillas y ser un instrumento de amenaza y criminalización”, reafirmó Reyna.

Jóvenes y adultos los más violentados con el régimen

Natalie Paz, de la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, informó que jóvenes y adultos (19 a 59 años), representan el 87% , respecto al total de personas vulneradas en los 27 meses de vigencia del régimen de excepción. Entre ellos se han reportado 128 víctimas entre niñez y adolescencia (0-18 años) que alcanza un porcentaje del 3.39%

“Asimismo, en los allanamientos estos representan el 28.4%, y los tratos crueles, inhumanos, degradantes o torturas representan el 13.6% total de las víctimas”, acotó.

“Y ¿Quiénes son los perpetradores de estos hechos violentos?, en primer lugar, con un 75%, lo ha cometido la Policía Nacional Civil, y un 15% lo representa tanto la PNC como las Fuerzas Armadas, un 15% FAES, 7%, PNC y otros agentes el 0.1%”. Y un 13% personal de las fuerzas armadas”, añadió Paz.

Dentro de este orden de información, mencionó que CRISTOSAL reportó un total de 265 personas que perdieron la vida bajo la tutela del Estado salvadoreño. De estas muertes

Viene de la pág. 2

se encuentran 3 niñas recién nacidas y 1 niño en gestación. Sobre estos casos 13 eran estudiantes, (93% hombres) y 7% (mujeres), y que el 40% de las víctimas tenían una edad entre los 18 a 35 años de edad.

Sobre el fenómeno del “desplazamiento forzado interno” las organizaciones de derechos humanos reportan un estimado de 985 víctimas en lo que va del régimen de excepción, según sus reportes hasta el 30 de junio del presente año.

San Salvador con mayor cantidad de víctimas

Jorgé Rodríguez, coordinador del Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH), del IDHUCA, manifestó que el departamento de San Salvador representa el área con mayor cantidad de víctimas, las cuales engloban al 38%, que suman las 2,470 denuncias de víctimas.



A diario voces críticas y población denuncian la violación sistemática a sus derechos humanos y la criminalización de las personas que defienden derechos humanos. Foto DiarioCoLatino/Archivo.

“A este departamento se suma La Libertad, con un 11% del total de cantidad de víctimas, Sonsonate con 625 víctimas que hacen el 10% del total de personas

violentadas en lo que va el régimen de excepción. “Y en los lugares en donde ocurrió la vulneración identificamos: la vivienda con 2,679 casos (41.69%), vía pú-

blica con 1,319 casos (20.53%), lugar de trabajo con 730 denuncias (11.36%), lugar de esparcimiento 72 casos (1.12%) y delegación 65 casos (1.01%)”, señaló Rodríguez.

Otros lugares identificados por las organizaciones de derechos humanos, en donde ocurrieron estos hechos violatorios a la población fueron en : oficinas de instituciones públicas, centros educativos, aeropuertos , centros de atención médica, retenes policiales, así como centros de atención a víctimas.

Las organizaciones IDHUCA, SSPAS, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, AZO, CRISTOSAL, AMATE Y FESPAD hicieron un llamado al Estado para que responda a estas denuncias, brindando justicia y reparación a las familias de las personas fallecidas y a quienes fueron encarcelados injustamente.

Además, exigieron que se garantice el derecho a un proceso justo para las personas detenidas y generar condiciones adecuadas para personas de la diversidad sexual, mujeres, personas con discapacidades y personas enfermas.

Analista en El Salvador califica a Trump de oportunista

San Salvador/Prensa Latina

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump es un oportunista con un discurso de odio, dijo este jueves Carlos Araujo, analista político salvadoreño.

En el programa de entrevistas Frente a Frente de la Telecorporación Salvadoreña, el experto calificó al exmandatario de “tipo peligroso”. Es un tipo que no tiene principios, puntualizó.

Araujo respondió preguntas del conductor Moisés Urbina y se refirió a las acusaciones del candidato republicano a las elecciones presidenciales en Estados Unidos en noviembre contra su país.

Restó veracidad a las afirmaciones del político

y empresario al acusar a El Salvador de enviar asesinos a Estados Unidos. Eso, dijo, lo que provoca es causar la estigmatización de la comunidad salvadoreña en suelo estadounidense donde residen más de dos millones de cuscatlecos.

En las últimas semanas Trump no dejó de atacar a El Salvador cuando se refiere al tema migratorio.

Araujo brindó un análisis sobre las elecciones presidenciales en Estados Unidos y alegó que para los salvadoreños y latinoamericanos la persona más apta para gobernar ese país es la vicepresidente y potencial candidata azul, Kamala Harris, debido a que Trump, podría representar una amenaza y también que su campaña se ha basado en los inmigrantes.

El analista político recalcoó que estos señalamientos no son del todo ciertos. Por lo que, enfatizó que Trump cometió un grave error a estigmatizar a los salvadoreños y esto le podría repercutir en los votos de muchos connacionales radicados en Estados Unidos.

Recientemente, el diario El Mundo, de corte conservador, pero con una línea objetiva, dijo que Trump carece de objetividad en su mensaje.

Al contrario de lo que Trump dice, lejos de enviar asesinos a Estados Unidos, apuntó la publicación, El Salvador recibió a todos los asesinos deportados desde aquel país, los encarceló y en muchos casos, les puso fuertes condenas penales.

Puntualizó El Mundo que no hay que olvidar que el origen de las pandillas está

en Los Ángeles, de manera que la contaminación de esas bandas criminales vino desde allá, no salió de El Salvador.

El discurso de Trump nos demuestra que su retórica es peligrosa, incendiaria y has-

ta grosera. Que tendremos una relación difícil y que hay que manejar con mucho cuidado la relación bilateral con ese país, más allá de quién gobierne, subrayó el diario en un editorial.

Es importante impulsar políticas que busquen el bien común y que nos motiven a hacer justicia climática en favor de aquellas personas que se ven directamente afectadas

Aspirantes a magistrados del TSE exponen sus planes en Asamblea

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Este jueves, la Comisión Política inició con las entrevistas para los candidatos a magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE); los primeros en ser entrevistados fue la terna del FMLN.

El primer entrevistado para magistrado propietario fue el abogado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, quien fue secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos ad honorem de la Presidencia de la República de junio de 2014 a mayo de 2019. También fungió como director de Migración y Extranjería de 2009 a 2012.

“Como candidato propuesto a magistrado propietario del TSE, mi compromiso con la ética y la justicia es fundamental;

siempre he basado mis decisiones en principios legales y morales, y mantendré esa misma ética en el TSE, asegurando que mis acciones sean transparentes, legales y justas”, dijo Fuentes.

Dentro de la visión para el TSE, es que “sea una institución independiente, que contribuya a consolidar la democracia a través de fomentar la cultura cívica”, expresó Alvarado Fuentes.

El segundo entrevistado fue el abogado Óscar Gilberto Canjura Zelaya, quien de 2016 a 2019, se desempeñó como vocal del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor. Actualmente, es parte de la directiva de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, FEDAES.

El candidato planteó que es necesario, “volver más eficaz y ordenado” el método de pago a la población sal-



La terna del FMLN fueron los primeros en ser entrevistados por la Comisión Política de la Asamblea Legislativa. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

vadoreña que realiza el TSE respecto a aquellos ciudadanos que conformarán los organismos temporales electorales, “creo que, a la fecha, todavía hay ciudadanos a los que no se les ha realizado el pago por las últimas elecciones, ese es un clamor de la

población, que se requiere un Tribunal más eficiente en la parte administrativa”.

También, explicó que debe desarrollarse a profundidad el tema del voto en el exterior, pues es necesario que la diáspora pueda participar en los procesos electo-

rales.

La tercera entrevista fue a la candidata a magistrada propietaria fue la abogada Virginia Alejandra Iraheta, quien Iraheta fue asesora de la diputada del FMLN, Marleni Funes. También, fungió como miembro de la Junta Electoral Municipal de Usulután.

En su breve presentación, dijo que busca integrarse al TSE para “continuar con el fortalecimiento de la democracia en el país”.

También, la instancia legislativa recibió las propuestas de candidatos a magistrados propietarios y suplentes del TSE enviadas por Nuevas Ideas y a Corte Suprema de Justicia. Para estas entrevistas, acordaron desarrollarlas el lunes 29 y martes 30 de julio.

Nuevas Ideas niega estudiar propuesta para que acuerdos de junta directiva sean públicos

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Nuevas Ideas y los partidos aliados negaron sus votos para conocer una propuesta de reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) para que los acuerdos de Junta Directiva de la Asamblea Legislativa sean públicos.

Casi por finalizar la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa, la diputada suplente de Claudia Ortiz, Cesia Rivas, propuso modificar agenda para introducir la pieza de correspondencia y que pasara

a estudio de la comisión respectiva.

Esta misma iniciativa fue propuesta por la diputada Claudia Ortiz, en julio de 2021. Son 19 artículos de reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública. “Los ciudadanos quieren respuestas de los funcionarios, sobre todo, en el uso de fondos públicos (...) es así como la transparencia es una herramienta para evitar la corrupción”, comentó Rivas.

Entre lo estipulado en la reforma se menciona que todos los acuerdos de la junta directiva de la Asamblea Legislativa deben ser públicos. Asimismo, se

establece que sea información pública todo lo que tiene que ver con políticas públicas e informes del Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Salud, planteó Cesia Rivas.

Entre las propuestas también está la justificación de la reserva de información por cada ente que lo ha dispuesto pero que esta, no puede acceder de 3 años, pues actualmente es por 7 años. “El fin es ampliar ese derecho de acceso a la información pública”, sintetizó la legisladora por VAMOS.

Por su parte, Nuevas Ideas y partidos aliados no brindaron su voto para la propuesta,

solamente tuvo el voto de VAMOS y los dos de ARENA. Es de contextualizar que los acuerdos de junta directiva del Órgano Legislativo no son públicos; en ellos se deciden todo lo relacionado a la administración de la Asamblea, contratación y despido del personal administrativo, nombramiento, traslado o retiro de diputados en comisiones legislativas, así también las asignaciones presupuestarias a las fracciones legislativas y por cada diputado.

Este último punto tomó mayor relevancia en los últimos días, pues se conoció que cada diputado recibía \$14,500 dóla-

res mensuales; esto generó fuertes críticas en la opinión pública. De hecho, el presidente inconstitucional de la República, Nayib Bukele, en cadena nacional anunció que harían una reducción en ese monto, para gastos, pero aún no se conoce si los legisladores le tomaron la palabra o no.

Por su parte, Nuevas Ideas no ha tocado de lleno el tema; solo manejan una reducción de gastos, pero por los 24 diputados que no estarán en la legislatura 2024-2027, y no de la reducción de los gastos como los fondos para asesores de diputados.

Iglesia invita a participar en fiestas al Divino Salvador



La iglesia católica hace una invitación a la feligresía para participar en las fiestas en honor al Divino Salvador del Mundo, que iniciarán el 28 de julio con la novena al patrón. Foto Diario Co Latino/Catedral Metropolitana.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Bajo el lema “500 años evangelizando. Jesucristo es el mismo ayer, hoy, y siempre”, la iglesia católica se prepara para las fiestas en honor al Divino Salvador del Mundo, las cuales iniciarán este 28 de julio en Catedral Metropolitana con la novena al patrón de la República.

Desde el 28 de julio, como preparación espiritual a la solemnidad del Divino Salvador a las 4:00 pm se tendrá la exposición de Jesús Sacramentado, el santo rosario y la bendición solemne, seguidamente un obispo de la conferencia episcopal del país preside la eucaristía del día novena que corresponde.

A estas actividades están invitadas las diversas vicarias foráneas de la arquidiócesis de San Salvador, movimientos y asociaciones para unirse a la santa misa a las 5:00 pm.

El día 5 de agosto la novena de clausura será a las 6:30 a.m., con la eucaristía y seguidamente la imagen del Divino Salvador, saldrá en procesión desde Catedral Metropolitana a la iglesia el Calvario, después de El Calvario a la Basílica Sagrado Corazón de Jesús.

“Queremos hacerles una atenta invitación para que todos podamos asistir y participar en las grandes fiestas patronales del país en honor al Divino Salvador del Mundo”, indicó el arzobispo de San Salvador, monseñor José Escobar Alas.

El arzobispo enfatizó que este año tiene esa connotación especial se celebran los 500 años de fe en el país, tiempo en el cual el Divino Salvador ha estado presente entre los salvadoreños, protegiéndolos, bendiciéndolos y concediéndolos tantas gracias.

El arzobispo hizo una invitación para el lunes 5 de agosto a las 3 de la tarde para reunirse en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, y comenzar con las solemnes vísperas.

Posteriormente, seguirá la procesión con la imagen del patrón hasta llegar al atrio de Catedral Metropolitana para vivir el acto de la Transfiguración del Divino Salvador. El martes 6 de agosto la misa solemne será a las 9 de la mañana, en el atrio de la Catedral y concelebran por los obispos y sacerdotes del país. Para todos aquellos salvadoreños que no pueden participar directamente de las celebraciones, los medios de comunicación católicos, radio, televisión y redes sociales estarán transmitiendo todas las celebraciones. La iglesia católica reiteró que durante estos 500 años Cristo Transfigurado se ha hecho presente en la historia del país, haciendo que las raíces católicas susciten grandes formas vitales de religiosidad que han impactado y dinamizado la vida cristiana a lo largo de los siglos.

El Salvador espera miles de turistas para fiestas agostinas

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador espera la llegada de unos 78 mil turistas internacionales durante las fiestas agostinas, dijo la presidenta del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Eny Aguiñada. Esa afluencia representaría ingresos a la economía local de cerca de 87 millones de dólares, apuntó la funcionaria al señalar que se

espera que los países que más visitantes aporten sean Estados Unidos, Guatemala y Honduras.

El país desplegará en esos días muchas actividades. “Tenemos nuestro programa de Buses Alegres que salen del Centro Histórico y llevan a diferentes parques de la red del ISTU. Hemos ampliado el programa, va a ser a partir del 2 al 6 agosto”, explicó.

Aguiñada señaló que entre las ofertas se encuentran parques

como Atecozol, y Agua Fría. «También vamos a tener trayectos especiales para la Ruta de Las Flores, la laguna de Apastepeque, Cerro Verde, Amapulapa”. La funcionaria también apuntó que, para estas vacaciones agostinas, “estamos procurando que los visitantes se vuelvan parte de la concientización a la preservación de los recursos naturales que tenemos en nuestros parques”.

FOSALUD atiende diariamente 40 pacientes con sospecha de dengue

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El director ejecutivo del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Carlos Núñez, indicó que a diario la institución atiende más de 40 pacientes con fiebre y sospecha de dengue en los distintos centros.

Enfatizó que hasta nuevo aviso el país permanece en alerta roja por dengue, se espera estar cerca de una meseta, la cual es el punto máximo donde un virus o epidemia llega en un país, y posteriormente comienza a descender. Hasta el momento se mantienen cuatro niños, fallecidos por dengue.

“Siempre estamos en alerta roja desde que se emitió por parte del ministro de Salud, esto puede llevar meses, ya que el dengue es una enfermedad de forma cíclica, que puede estar presente en cada país o a nivel mundial cada 4 o 5 años y esta es la ocasión. Hace 5 años hubo una epidemia en el país, que dejó más de 40 muertos”, afirmó el funcionario.

Asimismo, sostuvo que una de las estrategias implementada junto al Ministerio de Salud es permanecer los laboratorios clínicos hasta las 10 de la noche, este fin de semana fortalecerán las unidades de salud con 40 médicos más, durante las vacaciones agostinas serán 100 doctores y enfermeras adicionales; se prevé esta cantidad de personal hasta octubre, porque esta epidemia puede estar en el país durante más tiempo.

Hizo un llamado a la población a no automedicarse si se padece de dengue, ya que medicamentos como ibuprofeno y diclofenac son contraproducentes, la recomendación principal es visitar inmediatamente la unidad de salud o centro asistencial, y así darle seguimiento desde el primer día de los síntomas.

“Un medicamento que sí es bueno para otras situaciones antiinflamatorias no necesariamente es bueno para el dengue, hay quienes creen que tomar ibuprofeno contribuye a disminuir el dengue, pero no es así. Con el dengue se puede llegar a un límite inferior a 150,000 plaquetas y provocar un sangramiento, y el ibuprofeno contribuye a llegar a este sangramiento”, explicó.

El tratamiento recomendado para los síntomas del dengue es la aplicación de sueros, ya sea tomados o endovenosos, para tratar la deshidratación que provoca la enfermedad, así como acetaminofén o paracetamol.

Núñez manifestó que es importante generar conciencia a la población a fin de evitar acumulación de objetos con agua, pues basta con una pequeña cantidad de esta para que el mosquito pueda instalar un criadero, la fumigación tiene como objetivo erradicar el zancudo adulto, no la larva, porque esta se elimina mediante el abate.

El zancudo no solo se encuentra en la casa, sino también cualquier espacio mínimo en el exterior puede convertirse en un criadero de zancudos.

Asamblea aprueba \$60 millones adicionales para FOVIAL

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó con 55 votos a favor la incorporación de \$60 millones adicionales al Presupuesto General de la Nación en los Ramos del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, destinados al financiamiento del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

Esta decisión se tomó de acuerdo con el Dictamen Favorable No. 26, aprobado en la Sesión Plenaria Ordinaria No. 12.

El monto adicional de \$60 millones se suma al presupuesto original programado para el FOVIAL de \$203 millones 596 mil 265, elevando el total a \$263 millones 596 mil 265 para el año en curso.

El préstamo

El origen de estos fondos adicionales se remonta al Contrato de Préstamo No. 1886, suscrito entre el FOVIAL y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el 31 de agosto de 2007. Inicialmente, este préstamo era por un monto de \$60 millones, pero ha experimentado varias modificaciones a lo largo de los años.

La primera modificación, realizada el 24 de junio de 2008, incrementó el monto total del préstamo a \$92 millones 605 mil. Según el documento, “con fecha 24 de junio de 2008, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y el Banco Centroamericano de Inte-



El origen de estos fondos adicionales se remonta al Contrato de Préstamo No. 1886, suscrito entre el FOVIAL y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el 31 de agosto de 2007. Foto Diario Co Latino/Archivo.

gración Económica (BCIE), suscribieron una modificación al Contrato de Préstamo No. 1886, relacionado en el considerando anterior, con el objeto de modificar, entre otros aspectos, el monto del Préstamo, pasando de \$60 millones a \$92 millones 605 mil”. Posteriormente, en 2015, 2022 y 2023 se realizaron otras modificaciones, que ajustaron diversos aspectos del contrato, incluyendo obligaciones, vencimiento anticipado y definiciones técnicas.

Condiciones del préstamo

El préstamo aprobado tiene un plazo de 25 años, que incluye un período de gracia de hasta 3 años. Los pagos se realizarán mediante cuotas semestrales, consecutivas y vencidas. Se establece una tasa de interés del 6.70% anual, aunque esta puede ser variable y ajustable trimestralmente.

Además, se estipula una comisión de supervisión y auditoría del 0.25% del monto del préstamo, pagadera una sola vez. Según el documento, “Se estipula que, si los re-

cursos del préstamo califican dentro de la iniciativa del Plan Puebla Panamá, aplicará la tasa preferencial de BCIE para este tipo de proyectos, en cuyo caso el presente préstamo devengará intereses a una tasa que será variable y ajustable trimestralmente durante su vigencia.”

En el documento, se autoriza al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para otorgar la Garantía Soberana del Estado para este préstamo. El documento señala: “Autorízase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que, en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la Garantía Soberana del Estado para el Contrato de Préstamo No. 1886 y sus modificaciones, suscritos por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

“Esta garantía es un requisito del BCIE para otorgar el financiamiento adicional, lo que demuestra la importancia de este préstamo para el gobierno salvadoreño y su

compromiso con el desarrollo de la infraestructura vial del país.

Los fondos, según el dictamen, serán destinados para “el desarrollo de infraestructura, conservación vial y mitigación de riesgos y la atención al usuario a nivel nacional, contribuyendo de esta manera con la reactivación económica del país”.

Modificación del presupuesto

El presupuesto original del FOVIAL tenía un monto programado de \$203 millones 596 mil 265, con un devengado de \$88 millones 295 mil 913.36, sin modificaciones previas, un compromiso de \$91 millones 697 mil 172.39, y un programado modificado igual al programado original. Con la adhesión de los \$60 millones aprobados, el presu-

puesto del FOVIAL se incrementa a \$263 millones 596 mil 265 en el programado y programado modificado.

En cuanto al presupuesto total del Ramo de Obras Públicas, originalmente tenía un programado de \$643 millones 488 mil 687, un devengado de \$129 millones 752 mil 774.81, una modificación de \$31,421,170.25, un compromiso de \$161 millones 174 mil 698.41, y un programado modificado de \$674 millones 909 mil 857.25. Con la adhesión de los \$60 millones, el programado aumenta a \$703 millones 488 mil 687, la modificación a \$91 millones 421 mil 170.25, y el programado modificado a \$734 millones 909 mil 857.25.

El origen de estos fondos adicionales se remonta al Contrato de Préstamo No. 1886, suscrito entre el FOVIAL y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el 31 de agosto de 2007. Inicialmente, este préstamo era por un monto de \$60 millones, pero ha experimentado varias modificaciones a lo largo de los años.

Precio del Diésel central se mantienen en \$3.78.

Alessia Genoves
Colaboradora

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) de El Salvador anunció los precios del galón de gasolina para el período del 23 de julio al 5 de agosto de 2024. En la zona central del país, el Diésel se fija en \$3.78, la Gasolina Regular en \$4.07, y la Gasolina Superior en \$4.30. Comparado con el mismo período de 2023, estos precios representan aumentos del 0.53%, 1.49% y 0.47%, respectivamente.

En el ámbito global, al 23 de julio de 2024, el barril de Brent cotiza a \$82.20, el West Texas Intermediate (WTI) a \$78.24, y la canasta de la OPEP a \$82.19. Estos precios muestran un descenso del 7.29%, 7.34% y 6.76%, respectivamente, desde el mes anterior, pero un aumento del 0.82%, 0.96% y 0.61% en comparación con julio de 2023.

Sin embargo, siguen siendo más bajos que los picos alcanzados en marzo de 2022 al inicio del conflicto Rusia-Ucrania, con descensos del 29.89%, 27.89% y 27.66%, respectivamente.

Precios Nacionales

La DGEHM ha establecido precios de referencia para el período del 23 de julio al 5 de agosto de 2024 en las diferentes zonas del país. En la zona central, como se mencionó anteriormente, el Diésel cuesta \$3.78, la Gasolina Regular \$4.07, y la Gasolina Superior \$4.30.

En la zona occidental,

los precios son ligeramente más altos: \$3.79 para el Diésel, \$4.08 para la Gasolina Regular, y \$4.30 para la Gasolina Superior.

La zona oriental presenta los precios más elevados: \$3.83 para el Diésel, \$4.11 para la Gasolina Regular, y \$4.34 para la Gasolina Superior.

Comparando estos precios con los de agosto de 2023, se observa un aumento del 0.53% en el Diésel (de \$3.76 a \$3.78), 1.49% en la Gasolina Regular (de \$4.01 a \$4.07), y 0.47% en la Gasolina Superior (de \$4.28 a \$4.30) en la zona central.

En relación a junio de 2024, los incrementos son más notables: 3.56% en el Diésel (de \$3.65 a \$3.78), 1.49% en la Gasolina Regular (de \$4.01 a \$4.07), y 2.63% en la Gasolina Superior (de \$4.19 a \$4.30).

Esta estabilización se debe, en parte, a la inversión gubernamental en subsidios, que ha ascendido a \$110 millones según la Ley del Presupuesto General de la Nación 2023, tras la aprobación del Decreto N°. 212/2023.

Mientras que el precio del barril de Brent ha disminuido un 29.89% desde marzo de 2022, los precios locales de los combustibles muestran incrementos anuales que no superan el 1.5% en la mayoría de los casos.

Precios internacionales

Los precios del petróleo al 23 de julio de 2024 muestran variaciones significativas en comparación con períodos anteriores. El Brent, cotizado a \$82.20, ha disminuido un 7.29% desde junio de 2024 (cuando estaba a



La DGEHM ha establecido precios de referencia para el período del 23 de julio al 5 de agosto de 2024 en las diferentes zonas del país. En la zona central, como se mencionó anteriormente, el Diésel cuesta \$3.78, la Gasolina Regular \$4.07, y la Gasolina Superior \$4.30. Foto Diario Co Latino/Archivo.

\$88.66), pero ha aumentado un 0.82% desde julio de 2023 (cuando estaba a \$81.53). El WTI, a \$78.24, presenta una caída del 7.34% desde junio de 2024 (de \$84.44) y un aumento del 0.96% desde julio de 2023 (de \$77.49).

La canasta de la OPEP, a \$82.19, ha bajado un 6.76% desde junio de 2024 (de \$88.15) y subido un 0.61% desde julio de 2023 (de \$81.69).

Comparando con marzo de 2022, cuando inició el conflicto entre Rusia y Ucrania, se observan disminuciones significativas: 29.89% para el Brent (de \$117.25), 27.89% para el WTI (de \$108.50), y 27.66% para la OPEP (de \$113.61).

Factores que influyen en los precios

La Agencia Internacional de Energía (AIE) ha informa-

do sobre fuertes caídas en las reservas de petróleo, con una disminución de 8.3 millones de barriles durante la primera quincena de julio, más la reducción de 7.4 millones de barriles al cierre del mes de junio.

La DGEHM señala que “estas reducciones han provocado alzas en los precios internacionales de los derivados del petróleo”. Los eventos meteorológicos también han tenido un impacto significativo. Añade que “los cierres temporales de plataformas, refinerías y puertos, causados por el paso del huracán ‘Beryl’ por el Golfo de México y el estado de Texas en Estados Unidos, provocaron aumentos en los precios internacionales de los hidrocarburos”.

Además, las tensiones geopolíticas enumeran “nuevos ataques en el Mar Rojo

por rebeldes Hutíes a buques petroleros y de materias primas, apoyados por Irán, generando alarmas en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, debido a los incrementos en los costos de transporte y los retrasos en los tiempos de entrega de productos”.

Esta estabilización se debe, en parte, a la inversión gubernamental en subsidios, que ha ascendido a \$110 millones según la Ley del Presupuesto General de la Nación 2023, tras la aprobación del Decreto N°. 212/2023.

Ascienden a 257 los muertos por deslizamiento de tierra en Etiopía



TeleSUR

La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, en inglés) informó este jueves que el número de muertos por los deslizamientos de tierra ocurridos este lunes en el sur de Etiopía ascendió a 257 y alertó que se espera asciendan a 500. Mediante un comunicado, la OCHA dio a conocer que más de 15.000 personas resultaron afectadas por el siniestro.

El organismo agregó que «están en alto riesgo de más deslizamientos y necesitan ser evacuados a zonas seguras inmediatamente».

Por otra parte, el jefe del distrito de Gofa, Mesker Miteku, explicó que, en un principio, producto de las intensas precipitaciones y a un primer deslizamiento de tierra, nueve viviendas resultaron afectadas, lo que hizo que la población de la zona y la policía se movilizaran para tratar de rescatar a las personas que se encontraban bajo los escombros, pero fueron sorprendidos por un segundo deslizamiento de tierra.

La OCHA aseguró que

un equipo integrado por varias organizaciones humanitarias se encuentra en la zona afectada para colaborar con las autoridades locales y responder rápidamente a la catástrofe.

Asimismo, afirmó que la Cruz Roja se dirigió al lugar con cuatro camiones de suministros.

En ese sentido, la agencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) subrayó que «las operaciones de búsqueda y rescate siguen bajo el liderazgo de las autoridades locales y con el apoyo de la Cruz Roja etíope y de miembros de la comunidad, principalmente excavando en los montículos de barro con sus manos desnudas y con palas, a falta de otras opciones».

A través de la red social X, el primer ministro etíope Abiy Ahmed, lamentó este martes las consecuencias ocasionadas por el repentino deslizamiento de tierra.

En tanto, el presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), Moussa Faki Mahamat, ofreció condolencias a los familiares de las víctimas.

Los países que conforman el Cuerno de África, como Etiopía, en los últimos años han sido golpeados por fenómenos climáticos extremos, como inundaciones o sequías, debido al cambio climático.

LATINOAMERICA

Relación China y México es crucial por oportunidades de comercio

MÉXICO/Xinhua
Por Miao Peiyuan y Edna Alcántara

México se encuentra en un momento crucial, con la llegada de un nuevo Gobierno, para seguir profundizando las relaciones con China y atraer más inversiones que contribuyan al crecimiento económico con empleo y comercio, consideró Enrique Dussel Peters, coordinador del Centro de Estudios China-México (Cechimex) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En entrevista con Xinhua, el académico sostuvo que existen “muy grandes oportunidades” ya que México tiene las condiciones para profundizar la relación bilateral, al ser atractivo para la inversión por su mercado interno y su fortalecimiento en el papel que desempeña en la cadena global.

“Hay un enorme potencial” para fortalecer los intercambios si ambos países se lo proponen, en el marco del inicio de una nueva administración en México, a partir del próximo 1 de octubre, subrayó Dussel.

Según el Monitor de Inversión Extranjera Directa (IED) de China en América Latina y el Caribe para 2023, publicado por el Cechimex, las inversiones de China en México hasta ese año ascendieron a 22.470 millones de dólares,

cerca de 2.500 millones más de los que registra la Secretaría (Ministerio) de Economía mexicana.

Sin embargo, el académico aclaró que, pese a que la prensa local asegura que en años recientes se ha manifestado una oleada de inversión china en México, este fenómeno no es nuevo y se viene dando desde hace 15 años, lapso en el que se han hecho 166 transacciones de IED de China en México, según datos del Cechimex.

En esa línea, explicó que la inversión de China en el país latinoamericano se ha concentrado sobre todo en el sector manufacturero y en la provisión de procesos de transformación, tanto para el mercado doméstico como para la exportación.

Dussel, que también funge como coordinador de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, recordó que ambas naciones cuentan con varios mecanismos bilaterales para fomentar la economía e inversión en ambos sentidos, por lo que sugirió seguir aprovechándolos.

A decir del experto, ante las nuevas necesidades y desafíos se requiere mejorar la calidad de las instituciones públicas, privadas y académicas mexicanas dedicadas al análisis y promoción del comercio con China, así como elaborar una agenda con acciones de

corto, mediano y largo plazo encaminadas a ampliar los flujos comerciales México-China, incluyendo las exportaciones mexicanas al país asiático.

Hace unos días, en contexto de la reciente inauguración de dos rutas aéreas entre China y México, el secretario (ministro) de Turismo mexicano, Miguel Ángel Torruco, emprendió la gira “Operación Toca Puertas” en el país asiático, con la intención de atraer turismo chino y fortalecer más la conectividad e impulsar las inversiones.

Esta estrategia es positiva y constituye un avance importante que debe acompañarse por otras medidas, como el respaldo en la promoción turística vía internet, la búsqueda de más empresas y la atracción de inversión para crear más infraestructura, sostuvo Dussel.

El experto reconoció además el liderazgo de China en energías limpias y el “enorme potencial de inversiones” en otros sectores, como transporte y tecnología, que México podría aprovechar.

Una de las grandes apuestas del próximo Gobierno mexicano es alcanzar la “prosperidad compartida” y un desarrollo económico que no solo se traduzca en indicadores macroeconómicos, sino en bienestar palpable para todos los mexicanos, según lo ha expresado la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum.

Bajo ese concepto y de acuerdo con el nuevo proyecto de nación, se estima que México impulsará durante los próximos seis años a sectores como el turismo, la investigación académica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos, además de la exploración y explotación de hidrocarburos y el fomento de inversión para la generación de energías limpias.



La página de Maíz

26/07/24



N° 974

 Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Millones de personas sin techo digno donde vivir

La Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO) dijo que el déficit de viviendas del país es probablemente de 500 mil unidades habitacionales¹. O sea, que dos millones de personas no tienen vivienda digna.

Pocas viviendas y muy caras

Para que todo el mundo pueda vivir en un hogar digno, con buenos materiales de construcción, servicios seguros y menos de tres personas por cuarto, hay que construir 500 mil casas y crear condiciones para que la gente las pueda comprar. Pero para la mayoría de la gente es cada vez más difícil comprar o alquilar una vivienda digna, por varias razones:

1. Los precios de los materiales de construcción se dispararon desde 2020 y las empresas constructoras ofrecen viviendas cada vez más caras para engrosar sus ganancias².
2. Las viviendas que hacen las empresas privadas son tan caras que solo pueden comprarlas las familias con ingresos de por lo menos 3 mil dólares al mes³.
3. Personas salvadoreñas que viven en el exterior están comprando casas, pero no tanto para vivir en ellas, sino para invertir o revender, lo que hace que los precios suban.
4. Los alquileres de viviendas han subido en los lugares donde hay más seguridad⁴.
5. Los ingresos promedios del país son de apenas 474 dólares para los hombres y 401 dólares para las mujeres⁵.
6. Todos los alimentos y servicios se han encarecido, el dinero vale mucho menos que hace tres o cuatro años. Y la gente prioriza la comida.
7. Entre 2019 y 2023, alrededor de 130 mil personas cayeron en la pobreza extrema (carencia de alimentos)⁶.



Gobierno agrava el problema

A pesar de que la mayoría de la población tiene pocos ingresos y no puede comprar o alquilar viviendas caras, el Gobierno recortó el presupuesto del Ministerio de Vivienda, cuya misión es "... mejorar la calidad de vida de las familias en extrema pobreza, mediante la inversión de vivienda adecuada y asequible"⁷.

Los presupuestos aprobados para ese Ministerio en los años 2021-2023 sumaron 57 millones 500 mil dólares, pero solo se ejecutaron 39

millones 700 mil dólares. Sobraron casi 18 millones que no se utilizaron para proyectos de vivienda⁸.

Para 2024 la situación es peor, pues el presupuesto del Ministerio de Vivienda es de 10 millones 300 mil dólares, o sea, la mitad del presupuesto de 2023, que fue de 21 millones 400 mil dólares⁹. Mientras 2 millones de personas viven en cuartitos alquilados o en champas en terrenos vulnerables o amenazados de desalojo.

1 <https://diario.elmundo.sv/economia/el-salvador-necesita-mas-de-400000-viviendas-para-cubrir-el-deficit-habitacional>

2 <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/el-salvador-vivienda-fsv-fondo-social-para-la-precios-desigualdad-economica/1145376/2024/>

3 Ibidem

4 <https://www.elsalvador.com/fotogalerias/noticias-fotogalerias/construccion-de-viviendas-deshabitadas-casas/1145933/2024/>

5 Dirección General de Estadísticas y Censos. "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023". Abril de 2024

6 Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuestas de hogares de 2019 y 2023

7 <https://vivienda.gob.sv/marco-institucional/>

8 Ministerio de Hacienda. Informes de ejecución presupuestaria de 2021, 2022 y 2023

9 Ministerio de Hacienda. Presupuesto Nacional de 2023 y 2024

Conseguir una vivienda modesta se ha hecho imposible para las mayorías.

La medicina amarga se generaliza. La vivienda es un derecho, ¡pueblo, organízate!

ALGO MÁS QUE PALABRAS

CULTIVOS QUE NOS AVIENEN: LOS JUEGOS OLÍMPICOS

“Indudablemente, el deporte tiene el poder de transformarnos, de reunirnos e inspirarnos, también de unirnos y derribar exclusiones”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La vida, por sí mismo, es un mero ejercicio de reencuentros; a los que ha de sumarse el espíritu de sacrificio, que es lo que nos ayuda a superar, reconociendo nuestras propias limitaciones y el coraje de los demás. Desde luego, es el momento de ponernos en práctica corporativa, tanto de vivir los sanos lenguajes que nos aproximan, como de activar los sueños Olímpicos y Paralímpicos París 2024, una ceremonia abierta a un público muy numeroso, sin coste de entrada para la mayoría de sus espectadores. En cualquier caso, la acción gimnástica, cuando en verdad se cultiva, sobrepasa todos los frentes y trasciende todas las fronteras, favorece el espíritu cooperativo y la lealtad en las relaciones interpersonales. Sin duda, el recreo es un generador de comunión y comunidad.

Deseo, por consiguiente, que las Olimpiadas de París, nos activen a todos en la buena orientación armónica. Que, a los participantes, les sirva para descubrirse y evaluarse, derribar ofuscaciones y reconstruir nuevos anhelos; y, al público en general, para hacer humanidad y entrelazarse como los anillos, avivando el espíritu de concordia y apagando los conflictos. Desde luego, en esta época alborotadora, nos hace falta que la atmósfera ilusionante regrese a nuestros pasos, al menos para abrirnos hacia otros espacios más claros y auténticos. Precisamente, en este caso, los atletas serán el alma de la ceremonia. Me parece muy enriquecedor que así lo sea, puesto que yo mismo soy una parte de todo aquello que he vivido en mis andares.

No vayas, entonces, delante de mí. Quizás te pierda y no te halle. Tampoco por detrás. Hemos de reconocernos, hacer apegos, rehacer visiones. Camina conmigo, se mi acompañante. Lo sustancial es activar la ruta de la conciliación entre análogos, con espíritu atlético, o sea con lenguaje universal y resistencia contra el dolor, lo que favorece la auto-observación para aprender a reprimos, así como el robustecimiento corporal y la tonificación del brío. Tampoco olvidemos que la existencia por sí misma es una competición y un esfuerzo en busca de la verdad. Esto nos exige que los propios esfuerzos físicos sean parte de los interrogatorios de los valores más elevados, que es lo que realmente forja nuestro carácter, para subir triunfantes al podio de la mística, del que nunca debimos salir.

Indudablemente, el deporte tiene el poder de transformarnos, de reunirnos e inspirarnos, también de unirnos y derribar exclusiones. Yo creo que habría que inventar unos programas en el que nadie perdiera o ganara, porque el resultado es colectivo. Esta vez, y por primera vez en la historia, en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, competirán el mismo número de mujeres que de hombres, logrando la paridad de género. Eso está muy bien, pero ojalá también nos sirva para repensar que todos somos únicos, necesarios e imprescindibles, para hacer familia y sentirnos hogar. No olvidemos, en consecuencia, que defender la supremacía de los vínculos variados con afán de adiestramiento; completa, complementa, y contribuye a salvaguardar la dominación de las naciones.

Queramos o no reconocerlo, el futuro de la humanidad se fragua en la correspondencia de pulsos; y, en esto, el entretenimiento puede dar una valiosa aportación al plácido horizonte entre las diversas culturas y contribuir a que se consolide en el mundo la ansiada nueva civilización del verdadero entendimiento, para que los bienes que expresan los Juegos Olímpicos nos trasciendan, tanto a nivel individual como colectivo. Ojalá podamos reconstruir una sociedad más inclusiva, con una mayor colaboración entre los movimientos, con implicación en la educación deportiva en las escuelas. Aprovechar, pues, la nobleza de la deportividad nos hará mejores. Con razón se dice, que la labor física aglutina, pone de manifiesto el equipo como luz y repone la esperanza como aire de vida.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Insuficiencia Renal y Agrotóxicos en El Salvador. Revisión de Literatura: causas y consecuencias

Dr. José Joaquín Morales Chávez
MD, PhD, Surgeon FRCS Canada.



La insuficiencia renal es la primera causa de muerte de hombres en los hospitales públicos de El Salvador. Esa condición ocurre principalmente en hombres de cualquier edad y que habitan en las zonas costeras del país, y que son lugares donde se siembra y cultiva caña de azúcar.

Los factores más comunes de riesgo asociados con el desarrollo de la insuficiencia renal incluyen la diabetes melitus y la hipertensión arterial.

Característica patológica de la insuficiencia renal causada por diabetes o hipertensión, es el daño en las estructuras de los riñones que se llaman glomérulos. En contraste, la insuficiencia renal en pacientes que trabajan en el cultivo de caña de azúcar, es diferente, por lo que en el pasado se llamó, insuficiencia renal de causa desconocida. El primer reporte de la insuficiencia renal de causa desconocida fue descrito en el año 2002; esta condición se caracteriza por daño de los tubulos renales, que es un estructura de los riñones diferente a los glomérulos.

Otro factor de riesgo para el desarrollo de insuficiencia renal es la exposición a pesticidas; este factor fue descrito en estudios experimentales que demostraban que animales pequeños expuestos a pesticidas parecían desarrollar la enfermedad más frecuentemente, en comparación con animales no expuestos a pesticidas.

Al mismo tiempo, muchos estudios han encontrado que la insuficiencia renal de causa desconocida era más prevalente en países como El Salvador, India y Sri Lanka, así como algunos otros países de Centroamérica. Curiosamente, en países como Cuba, donde también se cultiva la caña de azúcar, no existe ese tipo de enfermedad relacionada con agrotóxicos.

Uno de los estudios experimentales mencionados anteriormente, fue conducido en India, en 2016; su autor, A.K. Tripathy encontró que la exposición a pesticidas del tipo organoclorinados induce cambios genéticos, los cuales son conocidos como cambios epigenéticos. Ésos cambios genéticos, según este investigador, se manifestaban en personas que desarrollaron insuficiencia renal de causa desconocida

Varios estudios han encontrado evidencia de que el pesticida Clifosato, llamado comercialmente Roundup y que fue patentado por la compañía Monsanto, parece ser la causa de la insuficiencia renal misteriosa llamada también insuficiencia renal de causa desconocida.

El glifosato es muy usado en el cultivo de caña de azúcar en El Salvador como madurante, y como herbicida. Una vez al año, se riega este agrotóxico en los cañaverales usando aviones; y 3 veces al año se riegan usando bombas que son acarreadas en las espaldas por los trabajadores. La mayor parte de los trabajadores que riegan el Roundup con bombas son hombres; por lo tanto, esto explica porqué ellos están más expuestos a los efectos tóxicos del Roundup.

Al mismo tiempo, el producto contamina los cultivos de hortalizas, maíz, frijoles, etc., que la gente cultiva en los alrededores de los cañaverales. El Roundup permanece en las aguas de los ríos, los suelos y el aire. La vida media de este producto en el suelo es de 91 días (otro investigador ha señalado que el pesticida se mantiene en el suelo hasta 300 días).

Miranda Volborn, un investigador de la Universidad de Duke, encontró que el herbicida Roundup está relacionado con la epidemia de insuficiencia renal de causa desconocida. (publicado en la revista Env. Science and Technology letter.

El Glifosato o Roundup fue patentado por Monsanto en 1971. Actualmente, es comercializado por la compañía Bayer de Alemania. Este producto fue usado en Canadá (lugar donde habito), desde 1976 como herbicida; sin embargo, al momento, está prohibido su uso en varias provincias.

En el año 2015 la Organización Mundial de la Salud encontró evidencia de que el Roundup está relacionado con el apareamiento de ciertos tipos de cáncer. Razón por la cual la compañía Monsanto-Bayer fue obligada a pagar considerable cantidad de miles de millones dólares en el estado de California, Estados Unidos, por estar asociado con el desarrollo de enfermedades malignas en el ser humano.

El investigador Isura Hasanta reportó en febrero 25, de 2004, la asociación entre el uso y exposición a Roundup con la insuficiencia renal crónica, la cual conduce, en muchos casos, a insuficiencia renal terminal que requiere el uso de hemodiálisis y eventualmente causa la muerte. Este estudio fue una revisión sistemática llamado meta análisis. Éste tipo de estudios está reconocido como del tipo de investigación más completo que se conocen para investigar problemas médicos, en particular en investigaciones de causa y efecto de drogas y tóxicos.

En El Salvador ha existido investigaciones relacionados con este tema. Por ejemplo, un estudio llevado a cabo por el doctor Trabanino y colaboradores, publicado en la revista Nefrology VOL. XXV, Numero 1, 2005, reportó la existencia de proteinuria y enfermedad crónica de los riñones en pacientes de la zona costera de El Salvador. La proteinuria es

uno de los exámenes de laboratorio que se encuentra positivo en pacientes en estadio temprano o avanzado de insuficiencia renal.

Otro clínico salvadoreño que ha investigado este problema es el doctor Orantes N.O.M y colaboradores. Este investigador publicó en la revista cubana de medicina tropical número 2, 2020. En esta investigación Orantes y colaboradores, en un estudio de 4,817 adultos ya sea mayores o igual a 20 años y habitantes de las zonas costeras de el Salvador, confluieron que muchos de los investigados desarrollaban insuficiencia renal que podría estar relacionada con la exposición a agroquímicos; y que esto podría ser la causal de la crisis de insuficiente renal crónica en el Salvador. Sabemos que la insuficiencia renal crónica puede conducir a la hemodiálisis.

Las autoridades de El Salvador prohibieron el uso de Roundup en el año 2013. Desafortunadamente, debido a presiones de los que venden agrotóxicos como este producto, esta prohibición fue anulada y el producto volvió a ser usado.

Hay mucha más evidencia sobre la asociación de causa y efecto de este producto agrotóxicos y la insuficiencia renal llamada antiguamente de origen desconocido; la evidencia apunta con claridad que es el Roundup el producto causante.

Como decía al principio ni los gobiernos de Arena ni el FMLN han introducido leyes o acciones permanentes que prohíban el uso de Roundup que amenazan gravemente la salud de la población; (la rara excepción fue la suspensión temporal del uso de Roundup en 2013). Tampoco, el gobierno en funciones actualmente no ha hecho nada para prevenir este grave problema que afecta a un sector considerable de la población de El Salvador.

Recomiendo que las poblaciones afectadas exijan que el Roundup ya no se comercialice y se prohíba su uso en El Salvador. Como ejemplo México perdió su uso en el año 2024. Muchos de los países han prohibido su uso.

Algunas autoridades de El Salvador han opinado que el la insuficiencia renal de origen desconocida es causada por el excesivo calor en las costas del país, pero ese argumento no es muy convincente, ya que en otros países, como los países del Medio Oriente se está expuesto a altas temperaturas en el ambiente y no existe epidemia de insuficiencia renal, como la que afecta a El Salvador.

*Postdata. Quien quisiese tener copias de las referencias citadas en este estudio favor comunicarse con el periódico que publica este artículo. Con todo gusto yo les enviaré

las referencias completas.

No. de Expediente: 2024224117
No. de Presentación: 20240376373
CLASE: 07.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño identificado como: M, que servirá para Amparar: Ascensores; escaleras mecánicas y grúas (aparatos de elevación); maquinaria pesada; motores (excepto motores para vehículos terrestres); máquinas y máquinas herramientas; máquinas para explotación de minas, tales como: motoniveladoras, excavadoras hidráulicas y mototrailas; equipos, implementos o máquinas agrícolas, tales como: cosechadoras combinadas, máquinas y máquinas herramientas agrícolas de siembra, labranza y utilitarios; máquinas y máquinas herramientas para cosechadoras de forraje; máquinas para tratamiento de granos; máquinas para procesar arroz; máquinas automáticas de empaque; máquinas para aserrar madera; máquinas para trabajar la madera.
Clase: 07.
La solicitud fue presentada el día ocho de abril del dos mil veinticuatro.

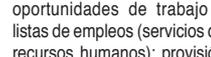
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de junio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224148
No. de Presentación: 20240376413
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra MaquiNet y diseño, que servirá para: Amparar: Agrupamiento, por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad, este servicio pueden ser prestado por comercios minoristas o mayoristas, por distribuidores automáticos, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios web o programas de televenta; servicios de redes de contactos de negocios comerciales en línea; servicios de publicidad, marketing y promoción de

ventas para negocios; compilación y sistematización de información en bases de datos de computadora; provisión de una base de datos (información) para búsqueda en línea presentando oportunidades de empleo y de carreras profesionales y consultas y respuestas de negocios, empleo y profesionales; provisión de información sobre y para referencias con respecto a productos, servicios, eventos y actividades con fines comerciales; organización y conducción de ferias de trabajo con fines comerciales o publicitarios; servicios de agencias de colocación de empleo; servicios de consultoría de recursos humanos [gestión de personal]; servicios de investigación comercial de negocios y estudios económicos de factibilidad de negocios; servicios de monitoreo de negocios, a saber, rastreo en línea de referencias de negocios comerciales, organizaciones comerciales y temas de negocios comerciales; promoción de productos y servicios de terceros a través de redes de computadora y de comunicaciones; facilitar el intercambio y venta de servicios y productos de terceros a través de redes de computadora y de comunicaciones (promoción de ventas para terceros); servicios de provisión de contactos profesionales en línea (servicios de oficinas de empleo) e información en los campos de empleo, reclutamiento, oportunidades de trabajo y listas de empleos (servicios de recursos humanos); provisión de asesoría en materia de empleo interactivo en línea; servicios de reclutamiento y colocación de personal; publicidad y marketing a través de una comunidad en línea para dicho fin; presentación de exhibiciones, conferencias, seminarios y eventos de redes de contactos con fines de negocios comerciales, consultoría profesional sobre negocios comerciales, desarrollo de negocios (gestión de negocios comerciales). Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro.



MaquiNet

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224150
No. de Presentación: 20240376416
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MaquiNet y diseño, que servirá para: Amparar: Servicios de construcción; reparación; instalación y mantenimiento de maquinarias; servicios relacionados con la construcción de edificios, carreteras, puentes, presas o líneas de transmisión; alquiler de máquinas y máquinas herramientas; alquiler de maquinaria pesada; alquiler de herramientas y máquinas de construcción; servicios de reparación y mantenimiento de motores diésel y componentes de maquinarias para movimiento de tierras. Clase: 37.
La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224145
No. de Presentación: 20240376410
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MaquiNet y diseño, que servirá para: Amparar: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos,

ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro (grabación), transmisión, reproducción de sonido e imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digital; distribuidores de billetes [tickets] y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos y para el tratamiento de la información; ordenadores; programas informáticos (software descargable), programas de sistemas operativos grabados para ordenador; extintores; baterías; baterías eléctricas para vehículos, baterías de arranque, baterías para dispositivos electrónicos, baterías solares; aparatos para sistemas de localización por satélite (GPS). Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de abril del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224150
No. de Presentación: 20240376416
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra MaquiNet y diseño, que servirá para: Amparar: Servicios de construcción; reparación; instalación y mantenimiento de maquinarias; servicios relacionados con la construcción de edificios, carreteras, puentes, presas o líneas de transmisión; alquiler de máquinas y máquinas herramientas; alquiler de maquinaria pesada; alquiler de herramientas y máquinas de construcción; servicios de reparación y mantenimiento de motores diésel y componentes de maquinarias para movimiento de tierras. Clase: 37.
La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro.

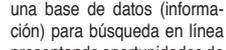


Georgina Viana de Hernández

Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224120
No. de Presentación: 20240376376
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: un diseño identificado como: M, que servirá para: Amparar: Agrupamiento, por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad, este servicio pueden ser prestado por comercios minoristas o mayoristas, por distribuidores automáticos, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios web o programas de televenta; servicios de redes de contactos de negocios comerciales en línea; servicios de publicidad, marketing y promoción de ventas para negocios; compilación y sistematización de información en bases de datos de computadora; provisión de una base de datos (información) para búsqueda en línea presentando oportunidades de empleo y de carreras profesionales y consultas y respuestas de negocios, empleo y profesionales; provisión de información sobre y para referencias con respecto a productos, servicios, eventos y actividades con fines comerciales; organización y conducción de ferias de trabajo con fines comerciales o publicitarios; servicios de agencias de colocación de empleo; servicios de consultoría de recursos humanos [gestión de personal]; servicios de investigación comercial de negocios y estudios económicos de factibilidad de negocios; servicios de monitoreo de negocios, a saber, rastreo en línea de referencias de negocios comerciales, organizaciones comerciales y temas de negocios comerciales; promoción de productos y servicios de terceros a través de redes de computadora y de comunicaciones; facilitar el intercambio y venta de servicios y productos de terceros a través de redes de computadora y de comunicaciones (promoción de ventas para terceros); servicios de provisión de contactos profesionales en línea (servicios de oficinas de empleo) e información en los campos de empleo, reclutamiento, oportunidades de trabajo y listas de empleos (servicios de recursos humanos); provisión de asesoría en materia de empleo interactivo en línea; servicios de reclutamiento y colocación de personal; publicidad y marketing a través de una comunidad en línea para dicho fin; presentación de exhibiciones, conferencias, seminarios y eventos de redes de contactos con fines de negocios comerciales, consultoría profesional sobre negocios comerciales, desarrollo de negocios (gestión de negocios comerciales). Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día ocho de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de abril del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224120
No. de Presentación: 20240376376
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MaquiNet y diseño, que servirá para: Amparar: Ascensores; escaleras mecánicas y grúas (aparatos de elevación); maquinaria pesada; motores (excepto motores para vehículos terrestres); máquinas y máquinas herramientas; máquinas para explotación de minas, tales como: motoniveladoras, excavadoras hidráulicas y mototrailas; equipos, implementos o máquinas agrícolas, tales como: cosechadoras combinadas, máquinas y máquinas herramientas agrícolas de siembra, labranza y utilitarios; máquinas y máquinas herramientas para cosechadoras de forraje; máquinas para procesar arroz; máquinas automáticas de empaque; máquinas para aserrar madera; máquinas para trabajar la madera.
Clase: 07.
La solicitud fue presentada el día ocho de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de abril del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224121
No. de Presentación: 20240376377
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: un diseño identificado como: M, que servirá para: Amparar: Servicios de construcción; reparación; instalación y mantenimiento de maquinarias; servicios relacionados con la construcción de edificios, carreteras, puentes, presas o líneas de transmisión; alquiler de máquinas y máquinas herramientas; alquiler de maquinaria pesada; alquiler de herramientas y máquinas de construcción; servicios de reparación y mantenimiento de motores diésel y componentes de maquinarias para movimiento de tierras. Clase: 37.
La solicitud fue presentada el día ocho de abril del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224118
No. de Presentación: 20240376374
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño identificado como diseño M, que servirá para: amparar: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro (grabación), transmisión, reproducción de

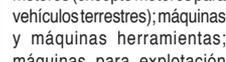
sonido e imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digital; distribuidores de billetes [tickets] y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos y para el tratamiento de la información; ordenadores; programas informáticos (software descargable), programas de sistemas operativos grabados para ordenador; extintores; baterías; baterías eléctricas para vehículos, baterías de arranque, baterías para dispositivos electrónicos, baterías solares; aparatos para sistemas de localización por satélite (GPS). Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día ocho de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de abril del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024224124
No. de Presentación: 20240376380
CLASE: 07.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de FERREYCORP S.A.A., de nacionalidad PERUANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MaquiNet y diseño, que servirá para: Amparar: Ascensores; escaleras mecánicas y grúas (aparatos de elevación); maquinaria pesada; motores (excepto motores para vehículos terrestres); máquinas y máquinas herramientas; máquinas para explotación de minas, tales como: motoniveladoras, excavadoras hidráulicas y mototrailas; equipos, implementos o máquinas agrícolas, tales como: cosechadoras combinadas, máquinas y máquinas herramientas agrícolas de siembra, labranza y utilitarios; máquinas y máquinas herramientas para cosechadoras de forraje; máquinas para tratamiento de granos; máquinas para procesar arroz; máquinas automáticas de empaque; máquinas para aserrar madera; máquinas para trabajar la madera.
Clase: 07.
La solicitud fue presentada el día ocho de abril del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de abril del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez

Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29-julio/2024)

No. de Expediente: 2024226747
No. de Presentación: 20240380760
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión ESE y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA AL COMERCIO, INDUSTRIA, Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO EDUCATIVO, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN, REDES SOCIALES E INFORMÁTICA. La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de julio del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226748
No. de Presentación: 20240380761
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión ESE y diseño, que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O

DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MASCARAS DE BUCEO, TAPONES PARA LOS OJOS PARA BUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES. Clase: 09.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de julio del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226823
No. de Presentación: 20240380911
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ROBERTO FLORES CAMPOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión grupo F.L y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día tres de julio del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de julio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente: 2024226749
No. de Presentación: 20240380762
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión ESE y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de julio del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226750
No. de Presentación: 20240380763
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión ESE Y DISEÑO, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 de julio de 2024)

No. de Expediente: 2024226751
No. de Presentación: 20240380764
CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión ESE y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de julio del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226743
No. de Presentación: 20240380756
CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ALGIER'S IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ALGIER'S IMPRESORES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras ALGIERS PRINT TO IMPRESS y diseño, que se traducen las palabras print to impress al idioma castellano como: imprimir para impresionar, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226742
No. de Presentación: 20240380755
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ALGIER'S IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ALGIER'S IMPRESORES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ALGIERS PRINT TO IMPRESS y diseño, que se traducen las palabras print to impress al idioma castellano como: imprimir para impresionar, que servirá

para: AMPARAR: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226744
No. de Presentación: 20240380757
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ALGIER'S IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ALGIER'S IMPRESORES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión PACK me y diseño, que se traduce al idioma castellano como: empacame, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA, Y SERVICIOS EN GENERAL, ESPECIALMENTE A LA EXPLOTACIÓN DE TODAS SUS RAMAS DE LA INDUSTRIA DE LA TIPOGRAFIA, IMPRENTA, OFFSET, FLEXOGRAFÍA, IMPRESIONES DIGITALES.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226745
No. de Presentación: 20240380758
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

DOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ALGIER'S IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ALGIER'S IMPRESORES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión PACK me y diseño, que se traduce al idioma castellano como: empacame, que servirá para: AMPARAR: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226746
No. de Presentación: 20240380759
CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ALGIER'S IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ALGIER'S IMPRESORES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión PACK me y diseño, que se traduce al idioma castellano como: empacame, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de julio del dos

mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-26-29 julio/2024)

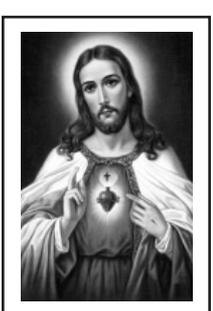
José Mauricio Cortez Avelar notario, con domicilio en Calles Caoba y Conacaste, número 1E, Bosques de Santa Teresa, Distrito de Santa Tecla, La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, al público **HACE SABER:**
Que con fundamento en la Ley Especial para la Delimitación de DERECHOS PROINDIVISIVOS INMOBILIARIOS, y a petición del interesado **JUAN CARLOS ORTIZ RIVAS**, de 67 años de edad, ingeniero agrónomo, del domicilio de Chalchuapa, departamento de Santa Ana, titular de su D.U.I. número 01804793-5, ha sido admitida su solicitud de posesión de las diligencias tendientes a la acotación y delimitación de derecho de dominio proindiviso que le pertenece sobre inmueble rústico situado en jurisdicción de Coatepeque, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de julio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente: 2024226746
No. de Presentación: 20240380759
CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ALGIER'S IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ALGIER'S IMPRESORES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión PACK me y diseño, que se traduce al idioma castellano como: empacame, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día primero de julio del dos mil veinticuatro.

del inmueble general, y que colinda con Municipio de El Congo, departamento de Santa Ana, Carlos Mauricio Alarcón, René Rivera Ortiz, Juan Antonio Ramírez Madrid, Olga Roxana Belis Alfaro, Gloria Aracely Silvestre de Mata y Hugo Antonio Flores Flores.
Por lo tanto se invita públicamente a quien se considere afectado por las resultas de las referidas diligencias, que comparezca ante el suscrito notario a manifestarlo, y a interponer oposición fundada, hasta antes de pronunciada la resolución final, acudiendo con la documentación que sustente su alegación.
El Suscrito notario señala como medio electrónico para recibir notificaciones el buzón electrónico mcortezavelar@gmail.com.
Distrito de Santa Tecla, Municipio de La libertad Sur, departamento de La Libertad, a catorce de julio de dos mil veinticuatro.

José Mauricio Cortez Avelar
Notario
Unica Publicación
(26 julio/2024)

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador. Tel. 2222-1008 2271-0671



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Rafael Armando)

Diario Co Latino
¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!
Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

[@DiarioCoLatino](https://www.facebook.com/DiarioCoLatino)
[@diariocolatino](https://www.instagram.com/diariocolatino)

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



París/Prensa latina

El salvadoreño Óscar Ticas fue el primer atleta de ese país en debutar este jueves en los Juegos Olímpicos París 2024 en la moda-

lidad de tiro con arco recurvo. El arquero local en la ronda clasificatoria entre 64 competidores quedó en el sitio 53 luego de lanzar sus 72 flechas para un acumulado de 643 puntos en terrenos de la Ex-

planada de Los Inválidos, en pleno centro de París.

Con ese resultado el atleta salvadoreño tendrá que enfrentar un rival difícil en los topes directos que salen de esta ronda clasificatoria.

Arquero cubano Hugo Franco, vigesimoprimerero en clasificación olímpica

París/Prensa Latina

El cubano Hugo Franco concluyó hoy en el vigesimoprimer puesto en la fase clasificatoria del arco recurvo de los Juegos Olímpicos de París 2024, en competencia realizada en la Explanada de los Inválidos.

Después de lanzar las 72 flechas estipuladas en el reglamento el antillano de 32 años, sexto lugar en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, acumuló 669 puntos, por debajo de su marca personal (677). El ordenamiento fue dominado por los sudcoreanos Woojin (686) y Je Deok Kim (682), actuación que les valió para que su país obtuviera el boleto directo a cuartos de final en la competencia por



equipos y mixto, en este último gracias a su compañera Lim Sihyeon con su flamante récord mundial.

Por Latinoamérica los mejores ubicados en el individual clasificatorio fueron el mexicano Matías Grande (lugar 11), el colombiano Santiago Arci-

la (15) y el brasileño Marcus D'Almeida (17).

Consiguieron además asientos seguros en la siguiente fase en el por equipos Francia, India y China, este último también clasificado por vía expedita en el mixto junto a Alemania y Estados Unidos.

Ticas primer salvadoreño en debutar en París 2024

El mejor ubicado (1) se mide al peor de la ronda (el 64), el segundo con el 63 y así sucesivamente. En el caso de Ticas, con el puesto 53 debe enfrentar contra el chino Yan Wang, que finalizó en la posición 12, el próximo miércoles 31 de julio.

Ticas tendrá la posibilidad de avanzar a la siguiente fase si derrota al chino y así meterse entre los mejor 32 de la com-

petición.

En esta ronda los dos mejores resultados correspondieron a los coreanos Kim Woojin y Kim Je Deok, dos de los favoritos a ganar la medalla de oro.

Ocho atletas salvadoreños participan en estos juegos para intentar superar el mejor resultado del país en las citas, un quinto lugar en ciclismo femenino.

Colombia cedió 2-3 ante Francia en fútbol (f) de París 2024

Prensa Latina

Colombia cedió hoy dos goles por tres ante Francia en el fútbol de clasificación femenina correspondiente a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Las de casa se pusieron en ventaja bien pronto, y al descanso se fueron con un cómodo 3-0, gracias a anotaciones de Marie-Antoinette Katoto (minutos 6 y 42) y Kenza Dali (18).

Desde los 12 pasos Catalina Usme (54) puso a las cafeteras en el marcador y Manuela Pavi (64) agregó más emoción, pero la expulsión de Mayra Ramírez al 86 sepultó las aspiraciones de triunfo de las colombianas.

En el otro encuadro de esta llave A, Canadá batió 2-1 a Nueva Zelanda, rival de las colombianas el venidero día 28.

Más temprano, Brasil superó 1-0 a Nigeria y España 2-1 a Japón por el grupo C, y por el B Alemania goleó 3-0 a Australia y Estados Unidos con el mismo resultado a Zambia.

Los dos primeros de cada apartado avanzarán a cuartos de final, junto a los dos mejores terceros.